

#Salva Peironcely10 agradece al Ayuntamiento de Madrid la protección del edificio y considera que abre el camino a que la Comunidad de Madrid lo declare BIP

Madrid, 21 de julio de 2017

Las 20 entidades integrantes de la plataforma #SalvaPeironcely10, que encabeza la Fundación Anastasio de Gracia-FITEL, expresamos nuestra satisfacción y gratitud al PSOE por la iniciativa que presentó ayer ante el Pleno del Ayuntamiento de Madrid para salvaguardar el histórico inmueble sito en Entrevías y mejorar la situación de sus vecinos. Asimismo, queremos agradecer a los grupos políticos de Ahora Madrid y del Partido Popular su voto en favor de la propuesta socialista, permitiendo así que saliera adelante. Y, por último, destacar la favorable acogida del gobierno municipal al proyecto.

Por otra parte, queremos subrayar el compromiso y el buen trabajo político de la concejala socialista Mar Espinar Mesa-Moles, que ha sabido canalizar en las instancias municipales esta iniciativa internacional impulsada por la sociedad civil, tratándola con la sensibilidad adecuada y logrando su aprobación por mayoría en el pleno municipal.

Con este paso en firme dado por el Ayuntamiento de Madrid, la plataforma #SalvaPeironcely10 ha logrado dos de sus principales objetivos: el primero de ellos, atender a la urgente situación de precariedad y desamparo en la que se encuentran los inquilinos del edificio. Y, en segundo lugar, la inclusión del inmueble en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos municipal, o lo que es lo mismo, su protección arquitectónica en el ámbito local.

A la luz de lo acordado en el consistorio madrileño, sólo resta que la Comunidad de Madrid acceda a conceder a Peironcely 10 la categoría de Bien de Interés Patrimonial (BIP), para que, conforme a la ley, el edificio sea integrado en el conjunto del patrimonio cultural español.

En este sentido, desde la plataforma consideramos que el cambio de la calificación actual de la parcela —propuesto ayer por el concejal delegado de Desarrollo Sostenible, José Manuel Calvo—, transformándola de residencial en equipamiento cultural, abre el camino a que la Dirección General del Patrimonio conceda la protección como BIP a Peironcely 10, puesto que dejaría de ser “una infravivienda”.

Por último, expresamos que desde ahora mismo estamos a disposición del Gobierno Municipal y de los concejales de las áreas de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y de Desarrollo Urbano y Sostenible para comenzar a trabajar conjuntamente en el futuro desarrollo del proyecto y en la atención urgente de los vecinos.